

Proceso Declaración de Pertenencia Radicado: 2022-015	
 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso Celular: 316 448 76 04 Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca. ocho (8) de septiembre del 2022

Téngase en cuenta el oficio No. 20223100666341, emitido por la Agencia Nacional de Tierras, donde refiere que le inmueble posee naturaleza privada, por lo cual, dicha entidad no posee interés en el inmueble.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA
JUEZ.



JUZGADO PROMISCOU DE ALBAN CUNDINAMARCA. NOTIFICACION POR ESTADO Albán Cundinamarca, 09 de SEPTIEMBRE del 2022 Notificado por anotación en ESTADO N.º 64 de esta misma fecha.  DECCY LILIANA RICO PARRA Secretaria
